

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA**

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2026
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025.
FECHA:	18 DE AGOSTO DE 2026

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano. Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

ACTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SUBSANABLES
EVALUACIÓN JURÍDICA

SUBSANACIONES RECIBIDAS:

Al cierre del término para presentar subsanaciones, se evidencian documentos para una (01) subsanación de oferta, radicada en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, el día catorce (14) de agosto de 2026.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO BARCELONA 2026

• **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA:**

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO BARCELONA 2026
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ORIGINAL.	El proponente presentó el ANEXO N° 01 debidamente suscrito por el señor HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.072.852 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de representante legal del CONSORCIO BARCELONA 2026. El representante legal aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional N° 25202142372CND y el certificado de vigencia de la matrícula. VALOR DE LA PROPUESTA: NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$919.322.464.00). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	El proponente aporta los siguientes certificados: 1. Certificado de fecha 04/08/2026, donde se observa el cumplimiento del pago de aportes en el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la persona jurídica, M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0, en el cual se evidencia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. Se observa que el certificado se encuentra suscrito por la revisora fiscal, la señora STEFANIA MARTINEZ MENDOZA, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente). 2. Certificado de fecha 04/08/2026, donde se observa el cumplimiento del pago de aportes en el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la persona jurídica, BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5, en el cual se evidencia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO BARCELONA 2026
		parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. Se observa que el certificado se encuentra suscrito por la revisora fiscal, el señor NESTOR MALLIN DAZA MORENO, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta ORIGINAL a favor de entidades estatales, suscrita y firmada: Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A Nombre o razón Social: Consorcio Edificio Unillanos 2026 Nº de póliza: 30-44-101071528 Anexo 1 Fecha de expedición: 04/08/2026 Vigencia: 05/09/2026 al 05/01/2027 Valor asegurado: \$91.943.651.5 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta derivada de los ofrecimientos en virtud del pliego de condiciones de la Convocatoria Privada N° 015 de 2026, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025. Se evidencia constancia de que la póliza no expirará por falta de su pago o por revocación unilateral (Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007)

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO BARCELONA 2026
		Se evidencia que la póliza tiene incluida la siguiente aclaración: “ACLARACIÓN: “Mediante el presente anexo se aclara el nombre del tomador / garantizado de la presente póliza el cual es: CONSORCIO BARCELONA 2026, integrado por: 1. BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5, participación del 99% 2. M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0, participación del 1% Los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes”. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	El proponente allega documentos de conformación de consorcio denominado: CONSORCIO BARCELONA 2026, con fecha de expedición 12/08/2026, en el cual se evidencia la siguiente información: 1. Expresa que la participación es a título de consorcio. Se estipula el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados después de la presentación de la oferta sin previa autorización de la Universidad de los Llanos. 2. Señala la duración del consorcio, e por el plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. Los miembros del consorcio designan la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. 3. Manifestación expresa de cada uno de los Integrantes en el sentido de que conoce y acepta los términos del presente pliego de condiciones y responde solidariamente tanto por la veracidad de la información y demás manifestaciones incluidas en los documentos y en la propuesta.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

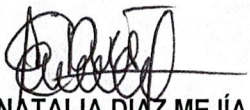
Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO BARCELONA 2026
		4. Declaración de que ninguno de los Integrantes de la unión temporal se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con la UNIVERSIDAD. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE
14.1 N)	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO	El proponente allega Certificación de fecha 14/08/2026, expedida por la Dirección de Gobierno Nacional Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC, correspondiente a: 1.ANDREA GUALTEROS ZAPATA, cédula de ciudadanía N°40.187.440 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de la persona jurídica, M&G INGENIERÍA S.AS, identificada con NIT 900.974.864-0. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE

DECISIÓN: Una vez realizada la revisión de los documentos aportados por el oferente, se evidencia que los mismos subsanan los documentos evaluados inicialmente, por lo anterior se indica que la propuesta presentada por **EL PROPONENTE: CONSORCIO BARCELONA 2026, CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.


NATALIA DÍAZ MEJÍA
Evaluadora Jurídica

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta